

O, si no, ensaye a escribir un tercer Caín... (45)

Una sola cosa le suplico: que cuando haya descrito alguna de esas vesánicas figuras, acuda a algún buen profesor crítico literario a ver si su trágica producción, aún prescindiendo de la ciencia histórica, en el mero campo de la estética, es capaz de competir aún con la medida serena del Edipo en Colono, del ciego ya sublimado por la resignación y redimido por la piedad—obra cumbre de Sófocles—, por no hablar de las grandes producciones cristianas que han ido conmoviendo a todos los hombres normales durante siglos.

Terminamos con la frase verdadera que un día se le escapó a don Roberto Andrade: “¿Hay mayor contento que dar la mano a un amigo para que se saive de un precipicio, aunque desde luego sepamos que no se ha de mostrar agradecido?”

Acta de instalación del Instituto Cultural Costarricense-Ecuatoriano

En la ciudad de San José, capital de la República de Costa Rica, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cinco años, se reunieron en la sede de la Legación del Ecuador—siendo el señor Gustavo Monroy Garaicoa el Representante Diplomático de dicha nación con el carácter de Encargado de Negocios, y Presidentes del Ecuador y Costa Rica, señores Dr. José María Velasco Ibarra y Licenciado don Teodoro Picado M., en el orden citado—, los siguientes señores: Joaquín García Monge, General Jorge Volio, Hernán Peralta Quirós, Licenciado Daniel Quirós Salazar, Señorita Elsa Orozco Carrillo, José María Orozco, Francisco María Núñez, Alfredo Cadena, Carlos Zevallos Menéndez, Juan Cabezas, Ingeniero Miguel Ángel Muñoz e Ingeniero Carlos A. Reyes Cajas, con el objeto de dejar constituido el *Centro Costarricense-ecuatoriano de Cultura*.

Una vez instalado el acto, el señor Gustavo Monroy Garaicoa, dió la bienvenida a los asistentes manifestando su complacencia y su agradecimiento por haber sabido corresponder al anhelo del pueblo y Gobierno Ecuatorianos en sus afanes de establecer las bases para el conocimiento mutuo entre estos dos países. Dijo también que, como representante diplomático ofrecía todo su apoyo para que el Instituto logre coronar con éxito sus ideales.

Acto seguido se dió lectura al plan que ha de desarrollar el Instituto el cual consiste en:

1º—Interesarse por dar a conocer el libro ecuatoriano.

2º—Ayudar en toda forma como sea posible a estudiantes costarri-

(45) El Primer Caín lo escribió Roberto Andrade. El segundo, réplica muy erudita y literaria de aquél, es atribuido a los doctores Rafael M. y Nicolás Arizaga.

senses que se proponen hacer sus estudios Universitarios en el Ecuador. Con este fin se gestionará por medio de los Ministros de Educación Pública y Relaciones Exteriores la creación de becas.

3º—Interesarse porque ambos países sean visitados entre sí.

4º—Ayudar en todo lo que sea posible a los maestros y demás personas ecuatorianas que visiten Costa Rica.

5º—Gestionar para que estas visitas sean recíprocas y tengan ayuda directa de los Gobiernos.

6º—Interesarse porque se bauticen dos o más escuelas con nombres de personalidades sobresalientes de los dos países, especialmente, por lo que a Ecuador toca con los nombres de "Eugenio Santa Cruz y Espejo" y "Eloy Alfaro."

7º—Procurar dotar de una buena biblioteca ecuatoriana a la Escuela República del Ecuador del distrito de San Juan de Naranjo. Asimismo se hará con las escuelas que en el futuro sean bautizadas con nombres de personalidades del Ecuador.

8º—Interesarse por dar a conocer a todas las personalidades de ambos países, con este objeto se solicitarán retratos para ser colocados en escuelas, colegios universitarios, bibliotecas de ambos países.

9º—Divulgar por todos los medios posibles, tales como: el periódico, la radio, las revistas, la geografía, la historia, el progreso y las bellezas del Ecuador. También se procurará conseguir películas de carácter turístico para el conocimiento mutuo de los dos pueblos hermanos.

10.—Interesarse por enviar todos los libros posibles a las Bibliotecas del Ecuador, en donde a la vez se conseguirá la formación de la Sección de Costa Rica.

11.—Promover de vez en cuando concursos sobre diferentes temas.

12.—Interesarse por dar a conocer los símbolos ecuatorianos: la bandera y su escudo. Con este fin se mandarán a imprimir a fin de obsequiar a las escuelas de todo el país y a algunos lugares públicos.

13.—El Instituto deberá tener un órgano de divulgación propio para el intercambio cultural con su similar en Ecuador.

Puesto a consideración de la Asamblea, éste fué aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a nombrar una Directiva provisional, la que por moción del General Volio recayó en las personas del señor Gustavo Monroy Garaicoa e Ingeniero Carlos A. Reyes Cajas, como Presidente y Secretario ad hoc respectivamente. Esta moción fué aprobada por unanimidad.

El señor Presidente al manifestar su agradecimiento, pidió a la Asamblea nombrar la Directiva definitiva.

El mismo General Volio mocionó en el sentido de que para Presidente definitivo se debería nombrar al señor Joaquín García Monge, para Vicepresidente a la señorita Elsa Orozco Carrillo y para Secretario al Ingeniero Carlos A. Reyes Cajas. Puesta en discusión esta moción, fué aprobada por unanimidad.

Para Bibliotecario fué sugerido el nombre del señor José María Orozco, quien fué designado por unanimidad.

Para Tesorero asimismo fué sugerido el nombre del señor Juan Cabezas, el cual fué nombrado por unanimidad.

Por lo que la Directiva definitiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor don Joaquín García Monge;
Secretario, Ingeniero Carlos A. Reyes Cajas;
Bibliotecario, señor José María Orozco Casorla;
Tesorero, señor Juan Cabezas;

Vocales: señores, General Jorge Volio, Licenciado Daniel Quirós Salazar, Lic. Hernán Peralta Quirós, Prof. Jorge Lines, Srita. Margarita Esquivel, Licenciado Froilán González Luján, Román Jugo L., Alfredo Zúñiga Pagés, Arturo Castro Esquivel, José Joaquín Quirós Salazar, Jaime Solera, señora Angela Acuña de Chacón, Octavio Castro Saborío, señora Rosa de Kuskakis, Dr. Enrique Macaya L., Otón Acosta, Dr. Raúl Orozco Casorla, Carlos Luis Sáenz, Ciriaco Zamora, señora Claudia Cascante de Rojas, Juan Francisco Rojas, Antonio Córdova, Ingeniero Raúl Granados, Ingeniero Fabio Baudrit Moreno, Alfredo Cadena, Ingeniero Miguel Ángel Muñoz, señor Carlos Zevallos Menéndez, señorita Lucía Jiménez Ferraz.

El señor Gustavo Monroy Garaicoa, manifestó la conveniencia de que el Instituto otorgue diplomas a todas las personas que se designen como miembros; asimismo, sugirió de que se tengan como socios de: Honor, Número y Correspondientes.

A insinuación del señor Presidente fueron elegidos por unanimidad para Presidentes de Honor los señores Presidentes Dr. José María Velasco Ibarra y Licenciado don Teodoro Picado, del Ecuador y Costa Rica respectivamente.

El General Volio mocionó en el sentido de que sean considerados como miembros de Honor el señor Ministro de Educación de Costa Rica, el señor Rector de la Universidad Nacional y el señor Alfredo Greñas, decano del periodismo costarricense. Fué aprobada por unanimidad.

El mismo General Volio insinuó para que sean considerados como socios correspondientes el Ingeniero Federico Páez, ex-Presidente del Ecuador, y los Diarios del Ecuador y Costa Rica.

El señor Presidente manifestó la conveniencia de nombrar una comisión para formular los estatutos y reglamentos del Instituto. Por moción del señor Juan Cabezas se discutió la terna compuesta por los señores Licenciado Daniel Quirós Salazar, Hernán Peralta Quirós, Francisco María Núñez e Ingeniero Miguel A. Muñoz. Esta terna fué aprobada por unanimidad.

Por moción del señor José María Orozco se fijó para reuniones del Instituto el primer lunes de cada mes y el primer lunes de la segunda quincena.

Como está presente, y de paso para el Ecuador, el Arqueólogo ecua-

toriano señor Carlos Zevallos Menéndez, se nombró una comisión compuesta por los señores Jorge Volio, Juan Cabezas, Francisco María Núñez, Miguel Muñoz, Daniel Quirós Salazar y Carlos Reyes Cajas, para que gestionen los preparativos para una conferencia que versará sobre "Arqueología y Arte Prehistórico Ecuatoriano", la que se llevará a cabo en el Teatro Nacional el día miércoles 6 del presente, a las tres y media de la tarde.

Por no tener otros asuntos que tratar y siendo avanzada la hora, se levantó la sesión.

El Presidente,
JOAQUIN GARCIA MONGE

El Vicepresidente,
ELSA OROZCO CARRILLO

El Bibliotecario,
JOSE MARIA OROZCO CASORLA

El Tesorero,
JUAN CABEZAS

El Secretario,
CARLOS A. REYES CAJAS

VOCALES: Los antes nombrados.

Roosevelt Hall

4 de julio de 1945.

En Washington, la bella y tranquila capital de los Estados Unidos de Norte América, cuyo nombre evoca el recuerdo de uno de los hombres más grandes de todas las épocas, y que fué sitio de paz hasta que la gran República se vió obligada a declarar la guerra a las naciones del Eje, convirtiéndose desde entonces en una gran ciudad de vida agitada, como la mayor parte de las que ocupan sitio preeminente en la gran nación, se levanta majestuoso el edificio de los Archivos Nacionales, situado frente a la Avenida de la Constitución, entre las calles séptima y novena. "The National Archives", grandioso en su conjunto, tiene a su entrada las alegorías del Pasado y del Futuro.

En ese soberbio edificio se inauguró en el mes de mayo pasado la Sala del Presidente Roosevelt, el gran norteamericano que, odiando la guerra y amando la paz, se vió precisado a dejar la paz para declarar la guerra, en beneficio de un mundo nuevo, que logró vislumbrar con su visión de estadista, pero que no alcanzó a vivir.

En esa sala, de grandes proporciones, se encuentra la trayectoria seguida por el gran patricio norteamericano, desde el primer momento en que hubo de asumir la responsabilidad de la lucha, y durante todo el tiempo que le tocó, como Presidente de los Estados Unidos de Norte América, como comandante en jefe de sus ejércitos y como líder de la humanidad, ir trazando la ruta que el mundo